

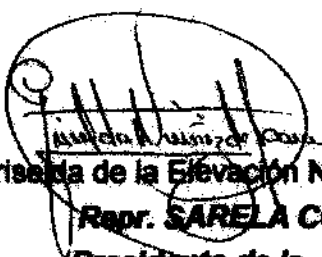
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA CAPACITEC
S.A.CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito DM, a las 8H00 horas, el día 28 de Abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Jorge Piedra OE5-90 y Machala, se reúnen los siguientes accionistas: 1) La señora Griselda de la Elevación Nuñez Torres, en su calidad de apoderada de la señorita Viviana Lara, quien a su vez es Apoderada de la compañía SARELA CORP, propietaria de 863.146 acciones; y, 2) el señor Saúl Reemberto Lara Paredes, propietario de 224 acciones. El capital social de la compañía, es de ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 863.370,00), y se encuentra dividido en ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de UN dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Griselda de la Elevación Nuñez Torres, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Marco David Ramirez Sáenz de Viteri, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015. 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015. 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015. 4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015. 5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015. 6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones. Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo

suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta. 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015, en lo esencial dicho informe indica que las metas y objetivos planteados para el ejercicio 2015 se cumplieron satisfactoriamente, de igual manera indica que la compañía ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales y ha cumplido con las resoluciones tomadas en Juntas de Accionistas. Indica adicionalmente que la compañía obtuvo una utilidad del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, y que la compañía no necesita fortalecer su capital, por lo que propone se envíe dichas utilidades a la cuenta utilidades retenidas, para posteriores decisiones. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía. 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015. Toma la palabra la Lcda. Mercy Vayas, Comisaria de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2015. 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015. Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores presentado por la de la compañía BCG BUSSINESS DEL ECUADOR CIA. LTDA., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde indican que *los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de al 31 de diciembre de 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Gerente General eleva a moción que se apruebe el Informes del Auditor Externo de la compañía.

Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas. **4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.** El Gerente General interviene para dar lectura de manera desarrollada el Balance de Resultados y los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a los accionistas que el año 2015 fue un año de mucho crecimiento y se ha obtenido las utilidades del ejercicio a favor de los señores accionistas luego del pago de trabajadores y de impuestos. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. La señora Griselda de la Elevación Nuñez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2015. Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día: **5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.** El Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía y propone que en virtud de que la compañía no necesita fortalecer su capital se proceda enviar dichas utilidades a la cuenta contable utilidades de resultados acumulados. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los montos de utilidades de la compañía, la Señora Griselda de la Elevación Nuñez mociona para que se acepte la propuesta del señor Gerente de la Compañía, es decir, se proceda a enviar dichas utilidades a la cuenta contable resultados acumulados del ejercicio para una posterior resolución. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que se proceda a enviar las utilidades a la cuenta de resultados acumulados. A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día: **6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.** En este momento la Señora Griselda de la Elevación Nuñez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2016 y de Auditores de la

Compañía para el año 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, es aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente; y, de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos. Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2015 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 11h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Griselda de la Elevación Núñez Torres
Repr. SARELA CORP
Presidente de la Junta



Saúl Reemberto Lara Paredes
Accionista



Marco David Ramírez Sáenz de Viteri
Secretario de la Junta